

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.150

Viernes 16 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2646568

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región del Biobío

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO:
“CONDominio FUENTES DE ANÍBAL PINTO I Y II”

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante resolución exenta N° 20250800151, de fecha 8 de mayo de 2025, la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: “Condominio Fuentes de Aníbal Pinto I y II”, cuyo proponente es Inmobiliaria Fuentes de Aníbal Pinto SpA.

El Proyecto se sitúa en la Región del Biobío, provincia de Concepción, comuna de Concepción, específicamente en el sector Fundo Laguna Redonda. El proyecto contempla la construcción de 350 departamentos con destino habitacional, distribuidos en 19 torres de 5 pisos cada una, junto con estacionamientos, áreas verdes y obras de urbanización privadas, en una superficie de 2,2 hectáreas.

Para conocimiento de la comunidad, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012 y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el Servicio de Evaluación Ambiental, de 20 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Biobío, ubicadas en calle Lincoyán 145, Concepción, en horario de atención al público de lunes a jueves de 9:00 a 16:30 horas y viernes de 9:00 a 15:45 horas, así como también podrá acceder a ella a través del siguiente enlace:

<https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=2025/05/08/5352-9c5f-460b-871e-2904953f1af8>

María Eliana Vega Fernández, Directora Regional, Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Biobío.